



# NEXO AUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:  
**MUDEJAR C.A.**

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **MUDEJAR C.A.**, al 31 de Diciembre del 2015 que comprenden, estado de situación financiera, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

2. La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIF y según disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada. La auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



# NEXO AUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

## Excepción

4. No hemos podido verificar la razonabilidad de la cuenta denominada "otras cuentas por cobrar" por el valor de USD 2.306.718.

## Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, excepto por lo mencionado en el párrafo cuatro; por las diferencias que se pudieran presentar de posibles ajustes en la conciliación de dichas cuentas, la situación financiera de **MUDEJAR C.A.**, al 31 de Diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y disposiciones emitidas por Superintendencia de Compañías.

## Énfasis

6. La auditoría externa correspondiente al período 2014, ha sido efectuada por otro auditor, representada por la CPA. Diana Machuca, quien en su dictamen con fecha 10 de Abril de 2015, expresó una opinión sin salvedades sobre los estados financieros.

## Informe de cumplimiento tributario

7. Nuestras conclusiones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción, así como el pago y determinación de los diferentes impuestos, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015, se emite por separado en el informe denominado "Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias". Según lo establece la legislación tributaria vigente en el Ecuador, que establece su presentación hasta el 31 de Julio de 2016.

*Nexoauditores Nexaudit Cia. Ltda.*

SC.- RNAE N° 942

Ing Com. CPA. Saúl Vázquez León  
GERENTE  
Registro Nacional No. 28990

Cuenca, 25 de Julio del 2016